



ORD. N° 10 /

ANT.: SU OF. ORD. N° 0173/0246 DE
29.ENE.2014.

MAT.: SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO.

PUNTA ARENAS, febrero 13 de 2014.

**A : SRA. VALENTINA HURTADO YURJEVIC - DIRECTORA REGIONAL
TESORERA - TESORERIA REGIONAL DE MAGALLANES Y
ANTÁRTICA CHILENA**

**DE : SR. JOSÉ FERNÁNDEZ DÜBROCK. DIRECTOR REGIONAL CONAF –
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANT. CHILENA**

Por medio del presente y en relación a su documento de antecedentes, esta Dirección Regional desea informar a Ud., lo siguiente:

La empresa declara que:

1. En el periodo informado diciembre de 2013 ingresó a la planta un total de 952,10 m3 brutos, provenientes de la comuna de Timaukel en la Provincia de Tierra del Fuego, según detalle:

- Compra a terceros: 00,00 m3
- Patrimonio propio: 952,10 m3

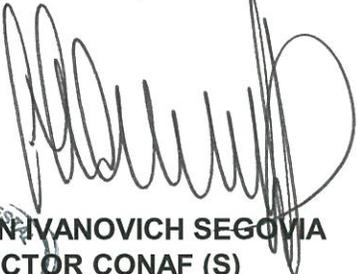
En el periodo se vendieron 329,75 m3 netos, según detalle:

- Venta fuera de la zona: 329,75 m3
- Venta dentro de la zona: 0,00 m3

2. De acuerdo a la carta explicativa de la empresa, se puede deducir que la producción total se obtuvo mayoritariamente desde bosques propios, específicamente del sector de Santa Alicia, sector que de acuerdo a los registros de CONAF cuentan con planes de manejo vigentes.

3. Ante cualquier duda o consulta contactarse directamente con el señor Nelson Moncada Barbé, Jefe de Departamento Forestal de esta Corporación.

Saluda atentamente a Ud.,


JUAN IVANOVICH SEGOVIA
DIRECTOR CONAF (S)
Región de Magallanes y Antártica Chilena




AEG/coo
Departamento Forestal

DISTRIBUCION:

1. SRES. SEREMI DE HACIENDA
2. Departamento Forestal
3. Oficina de Partes